



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
ACTA**

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2023, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **treinta de octubre de dos mil veintitrés**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I  
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II  
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo a las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día en que se actúa.**

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.

Handwritten header text, possibly a name or title, located at the top of the page.

Handwritten section header or title, centered on the page.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text block, possibly a signature or a specific note, located in the middle of the page.

Handwritten text block, possibly a list or a set of instructions, located below the signature.

Table with multiple columns and rows of handwritten text, possibly a ledger or a list of items.

Handwritten section header or title, located at the bottom of the main text area.

Final paragraph of handwritten text, possibly a conclusion or a closing statement.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

**Punto No. III  
ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria.
- V. Difusión del Decreto 204 aprobado por la LXI Legislatura del Estado de México.
- VI. Propuesta, análisis, discusión, y en su caso, aprobación del análisis FODA de las Sesiones de Cabildo.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Sindica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SA/ÚNICO/23.** Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. IV  
ACTA DE CABILDO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación del acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.**

# THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
1100 SOUTH EAST ASIAN LIBRARY  
5807 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
1100 SOUTH EAST ASIAN LIBRARY  
5807 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
1100 SOUTH EAST ASIAN LIBRARY  
5807 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
1100 SOUTH EAST ASIAN LIBRARY  
5807 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
1100 SOUTH EAST ASIAN LIBRARY  
5807 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
1100 SOUTH EAST ASIAN LIBRARY  
5807 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
1100 SOUTH EAST ASIAN LIBRARY  
5807 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del Acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos:

ACUERDOS SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Aprobación de las <b>nomenclaturas</b> de colonias y calles de diversas localidades del municipio.	Se remitió certificación del punto de acuerdo a la Dirección de Desarrollo Urbano, así también se entrega la autorización de nomenclaturas a los delegados de las comunidades correspondientes.
Modificación al acta de la <b>Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo</b> , relativo al punto número VIII del orden del día.	Se remitió certificación del punto de acuerdo al área correspondiente.
Asuntos Generales. Relativo al seguimiento de la inspección de venta de bebidas alcohólicas y atención a las denuncias ciudadanas de acoso sexual.	Se remitió los oficios correspondientes a las áreas administrativas concernientes para su atención y seguimiento.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SA/ÚNICO/23.** Se aprueba por unanimidad el Acta de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

# MEMORANDUM

TO: [Illegible]

FROM: [Illegible]

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

DATE: [Illegible]

[Illegible text block]



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**Punto No. V  
DECRETO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día. El **Secretario del Ayuntamiento** informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Difusión del Decreto 204 aprobado por la LXI Legislatura del Estado de México**. En atención a la siguiente exposición de motivos: Mediante oficio recibido en la oficina de presidencia municipal, en fecha 13 de septiembre de la presente anualidad, la LXI Legislatura del Estado de México; tuvo a bien aprobar la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se declara el día 13 de noviembre de cada año, como: "Día Estatal de Reconocimiento a la dignidad y visibilidad de las personas travestis, transgénero y transexuales"

Mismo que en su parte sustancial dice ....

**ARTICULO ÚNICO.** Se declara el 13 de noviembre de cada año como "Día Estatal de Reconocimiento a la Dignidad y Visibilidad de las Personas Travestis, Transgénero y Transexual"

Con ese contexto, la Legislatura local se sirve remitir dicho dictamen a este Ayuntamiento, a efecto de dar la difusión y hacer del conocimiento correspondiente, mismo que se les compartió en formato digital, para su conocimiento.

Después de algunos comentarios finales se da por concluido el presente punto.

**Punto No. VI  
FODA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día. El **Secretario del Ayuntamiento** informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión, y en su caso, aprobación del análisis FODA de la Sesiones de Cabildo**. En atención a los siguientes antecedentes: En la Sesión Ordinaria de Cabildo anterior, este cuerpo edilicio acordó integrar equipos de trabajo dedicados al seguimiento de los acuerdos generados en la sesiones abiertas, como estrategia para estar pendientes de la atención y ejecución de dichos acuerdos; en ese orden de ideas, el presente asunto tiene como propósito, generar un análisis objetivo de las sesiones de cabildo en sus diferentes modalidades, ordinarias, abiertas y solemnes a efecto de poder identificar las áreas de oportunidad que nos permitan optimizar los tiempos, discernir de mejor manera en los disensos, pero sobre todo, dar un seguimiento óptimo a los acuerdos que de este cuerpo colegido emanan.

La cultura del seguimiento, la evaluación y la prevención es vertebral en todo equipo.

# THE CONSTITUTION

The Constitution is the supreme law of the United States. It is the framework for the government and the rights of the people. It is the foundation of our democracy and the source of our power. The Constitution is the law of the land and the guide for all who live under it. It is the cornerstone of our nation and the basis of our freedom.

The Constitution is the law of the land and the guide for all who live under it. It is the cornerstone of our nation and the basis of our freedom. The Constitution is the law of the land and the guide for all who live under it. It is the cornerstone of our nation and the basis of our freedom.

The Constitution is the law of the land and the guide for all who live under it. It is the cornerstone of our nation and the basis of our freedom. The Constitution is the law of the land and the guide for all who live under it. It is the cornerstone of our nation and the basis of our freedom.





"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Como es de su conocimiento, derivado de la derogación o eliminación de las comisiones permanentes edilicias, el cabildo no tendría el seguimiento o no se turnarían a comisiones para la respectiva ejecución de los acuerdos.

El FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) que se propone desarrollar, estaría direccionado a cada modalidad de sesión, para que se pueda analizar en las próximas sesiones de cabildo, es decir, en la siguiente sesión de puede acordar analizar las sesiones ordinarias, en la subsecuente las abiertas, posteriormente las solemnes.

En este contexto, el cuerpo edilicio con visión y por nuestra tierra, designo comisiones transitorias y de colaboración transversal con las áreas administrativas encargadas de ejecutar los acuerdos, razón por la que se rinden informes, o se solicita la comparecencia de algún titular de área para conocer de mejor manera respecto de su ejecución. Por ello se pone a consideración realizar el análisis FODA conforme a los siguientes criterios, formato entregado de manera digital:

SESIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ORDINARIA				
ABIERTA				
SOLEMNE				

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente:

### ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/23. Se aprueba por unanimidad el análisis FODA de la Sesiones de Cabildo, comenzando en la siguiente sesión ordinaria con las sesiones ordinarias.

### Punto No. VII ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, se informa que se tiene el siguiente:



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

1. En uso de la voz el C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, solicita se realicen operativos por parte de elementos de Seguridad Pública, en los panteones de las distintas comunidades del municipio durante los días 31 de octubre, 01, 02 y 03 de noviembre de la presente anualidad, debido que habrá concurrencia con motivo de la conmemoración del día de muertos.
2. En uso de la voz el Tercer Regidor, refiere que el delegado de Loma Vicente Guerrero, ha tenido una actitud negativa para trabajar en conjunto con los demás Delegados, así como darle seguimiento a la actitud que tiene con relación al uso del panteón de esa comunidad que condiciona el acceso a los vecinos de la comunidad y las comunidades que comparten el uso del panteón, por lo que solicita se de atención y se le haga una llamada de atención; el Secretario del Ayuntamiento, hace mención al recurso de queja que presentaron los delegados de Loma del Astillero, Loma del Sitio, San José del Sitio y la Tinaja en la que refieren que se ha atribuido facultades que no le corresponde; se somete a consideración del pleno el establecer medidas provisionales, en tanto se da trámite al escrito de queja en comento y el Ayuntamiento acuerda girar atento exhorto al Delegado de Loma Vicente Guerrero, C. Jaime Segundo González a efecto de permitir a los vecinos de las comunidades de San José del Sitio, Loma del Astillero, Loma del Sitio y la Tinaja el acceso al Panteón Municipal ubicado en Loma Vicente Guerrero, así mismo abstenerse de condicionar el acceso a dicho cementerio.
3. En uso de la voz el Tercer Regidor, sugiere que realicen acciones para que los elementos de seguridad y vialidad lleven a cabo su trabajo para que así haya tránsito vial en las calles de la cabecera municipal; también comenta el otro tema a atender es el de la biblioteca digital, debido a que sigue sin dar servicio, porque no hay personal que atienda la biblioteca; por lo que solicita que se designe a una persona que este adscrita a al área de educación; finalmente pone en consideración la **Propuesta, análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la suspensión de labores del día 03 de noviembre de la presente anualidad**, en uso de la voz el Presidente Municipal robustece la propuesta del Tercer Regidor respecto a declarar día inhábil el 03 de noviembre del presente año, luego de algunos comentarios finales instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el presente punto, el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:



El presente informe es el resultado de un estudio que se realizó en el marco de las actividades de la Comisión de Asistencia al Desarrollo de los Estados Unidos para el período de 1977 a 1978. El estudio se realizó en el marco de las actividades de la Comisión de Asistencia al Desarrollo de los Estados Unidos para el período de 1977 a 1978.

El presente informe es el resultado de un estudio que se realizó en el marco de las actividades de la Comisión de Asistencia al Desarrollo de los Estados Unidos para el período de 1977 a 1978. El estudio se realizó en el marco de las actividades de la Comisión de Asistencia al Desarrollo de los Estados Unidos para el período de 1977 a 1978.

El presente informe es el resultado de un estudio que se realizó en el marco de las actividades de la Comisión de Asistencia al Desarrollo de los Estados Unidos para el período de 1977 a 1978. El estudio se realizó en el marco de las actividades de la Comisión de Asistencia al Desarrollo de los Estados Unidos para el período de 1977 a 1978.



2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

**ACUERDOS:**

**PMJIQ/SA/PRIMERO/23.** Se aprueba por unanimidad la suspensión de labores el día 03 de noviembre de 2023, con excepción de las áreas que por su naturaleza requieran seguir operando, quienes deberán realizar lo necesario para garantizar la prestación de los servicios.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/23.** Publíquese el presente acuerdo.

Dando por concluido el presente punto.

**Punto No. VII  
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, hace uso de la voz, y siendo las **20:30 veinte horas con treinta minutos** del día que se actúa, declara formalmente clausurada la **Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de la administración 2022-2024**.

**PROFR. FELIPE DE JESUS SANCHEZ DÁVILA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**  
PRIMER REGIDOR

**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**  
SEGUNDA REGIDORA

# MEMORANDUM

TO : [Illegible]

FROM : [Illegible]

SUBJECT : [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN**  
TERCER REGIDOR

**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ**  
CUARTA REGIDORA

**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO**  
QUINTO REGIDOR

**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN**  
SEXTO REGIDOR

**L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE**  
SÉPTIMA REGIDORA

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha treinta de octubre de dos mil veintitres.